



### Causales de Descalificación - Residencia Médica 2026

Con el fin de garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del **Examen de Competencia para el ingreso a la Residencia Médica 2026**, se informa a los postulantes que en aplicación de la norma boliviana del Sistema Nacional de Residencia Médica serán **descalificados inmediatamente del proceso de evaluación** quienes incurran en cualquiera de las siguientes conductas:

- **No permitir verificar u obstaculizar su identificación** al momento de ingresar a la instalación donde se realizará la evaluación.
- **Suplantar o ser suplantado** durante la rendición del examen.
- **Asistir en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias controladas.**
- **Generar disturbios o alterar el normal desarrollo del examen.**
- **Portar objetos prohibidos**, tales como teléfonos celulares, grabadora, sistema de audio u otros dispositivos de transmisión, recepción de información u otro que pueda ser utilizado directa o indirectamente en la vulneración del examen.
- **Cometer plagio o copiar**, incluyendo solicitar respuesta o recibir ayuda de otros postulantes.
- **Difundir o compartir el contenido del examen**, total o parcialmente, por cualquier medio.
- **Abandono injustificado**, Salir del aula o del recinto de evaluación sin la autorización previa de los supervisores antes de concluir su participación.
- **Sustracción de material**, Intentar retirar del recinto el cuadernillo de examen, hojas de respuesta o cualquier material oficial, ya sea de forma física o digital.
- **Incumplimiento de instrucciones**, desobedecer las indicaciones del personal encargado o iniciar/finalizar el examen fuera de los horarios establecidos.



MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES

## EXAMEN DE COMPETENCIA RESIDENCIA MÉDICA 2026

El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a la **descalificación inmediata del postulante**, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

La Paz, 20 de marzo de 2026

--FIN--